

www.eltelgrafo.com.ec

El Telégrafo

EDICIÓN N° 45.591



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TECNOCALIDAD S.A.

Se comunica al público que la compañía **TECNOCALIDAD S.A.**, aumentó su capital suscrito por **OCHENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 18 de agosto de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09-0007980** el 16 de diciembre del 2009.

El capital suscrito actual es **CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTAS** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas, y el capital autorizado es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: **ARTICULO SEXTO.-** Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la ciento veintitres mil ochocientos inclusive.

Guayaquil, 16 de diciembre del 2009

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL (E)

(19280)